



Secretaría
de Hacienda

Armenia, Quindío, Jueves , 24 de Julio de 2025

Señor (a)
JOHN MARIO VALENCIA PATINO
Dirección física: NO
Correo electrónico: JOHNVALENCIA201519@GMAIL.COM
Celular: 3216360572
Armenia – Quindío

Referencia:	Radicado 2025RE5533
Asunto:	Comunicación – mutación de primera

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro de Armenia, correspondiente al radicado 2025-000213 de fecha 12-MAR-2025, mediante la cual se solicita la 'mutación de primera – cambio de nombre' del predio identificado con el número predial nacional 630010104000001240901900000025 y el folio de matrícula inmobiliaria número 280-93751, me permito informarle que esta dependencia ha realizado el cambio de propietario en el sistema de información catastral del Municipio de Armenia, Quindío, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4.5.1 de la resolución única IGAC 1040 de 2023. A continuación, se presenta la información actualizada;

No.	Numero predial nacional	Dirección			NUPRE		Matrícula
	630010104000001240901900000025	C 16 19 52 L 105 ED FENTIX 90			BSR0009KHKE		280-93751
	Título	Fecha título (dd-mm-YYYY)	Entidad	Tipo de documento	Numero de documento	Propietario, ocupante y/o poseedor	
1	Escritura pública - 3890	23-12-2024	NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	7560334	JOHN MARIO VALENCIA PATINO	
	Fecha de inscripción catastral	Mutación de Primera Clase - 08-ENE-2025					

Así, las cosas en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 de la resolución IGAC 746 de 2024, mediante el cual se modifica el artículo 4.8.2 de la resolución única IGAC 1040 de 2023, se comunica la presente actuación, teniendo en cuenta que la mutación catastral de primera adelantada no afecta el avalúo del predio objeto de solicitud, ni afecta derecho de terceros.



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025



Carrera 15 número 13 – 11, local 3, edificio bahía plaza, Armenia, Quindío
Correo electrónico: catastro@armenia.gov.co.



Secretaría de Hacienda

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 - 11 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

John Sebastian Ortega C.

John Sebastian Ortega Cortes
Jefe de Conservación

Elaboro Parte técnica: Maria Camila Muñoz Pacheco - Tecnico
Revisó parte técnica: Mauricio Maldonado Giraldo - Profesional
Aprobó: Ailyn Daniela Monroy Santos - Asesor



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 número 13 – 11, local 3, edificio bahía plaza, Armenia, Quindío
Correo electrónico: catastro@armenia.gov.co.



OFICINA ARMENIA
746 96 99
CARRERA 17 N 10 59 CENTRO
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Guía No.3109706400945

Radicado:
Naturaleza:
Fecha auto:



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

- Mensaje de datos

Que el día 2025-08-23 esta oficina recepcionó y proceso una correspondencia que dice contener correspondencia con la siguiente información:

Datos de remitente
Nombre: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUENO Contacto: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUENO Dirección: VDA BARRO BLANCO SEC LAS DELICIAS ARMENIA QUINDIO Teléfono: 6045610848 Identificación: N Nit 800183770-1

Datos de destinatario
Nombre: JOHN MARIO VALENCIA PATINO Contacto: Dirección: CARRERA NP Nombre:

Datos de notificación
Ciudad notificación: Juzgado: Departamento juzgado: Demandante: Radicado: Naturaleza: Demandado: Notificado: Fecha auto:

Correo electrónico destinatario: JOHNVALENCIA201519@GMAIL.COM
 Asunto: COMUNICACION - MUTACION DE PRIMERA [ID: 3109706400945]
 Token único del mensaje de datos: 884B4645-90AF-4ED7-B35B-3606BD6093B3

Processed - [Correo electrónico procesado]

FECHA	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO
2025-08-23 10:43:49	2025-08-23 15:46:08	OK

SubscriptionChange - [Correo electrónico rebotó]

FECHA	FECHA SERVICIO	DETALLE SERVICIO
2025-08-23 10:45:02	2025-08-23 15:46:11	Correo electrónico rebotó. HardBounce

Archivo adjunto: .../TEMPLATES/FIVEMAIL/2025/08/23/.2025RE5533.PDF

Firma autorizada  884b4645-90af-4ed7-b35b-3606bd6093b3 JOHNVALENCIA201519@GMAIL.COM	 CERTIPOSTAL Soluciones Integrales
Para constancia se firma en Armenia a los 25 días del mes Agosto del año 2025	Pagina 1 de 1

SH-PGC -43384

Armenia, Quindío, 11 de noviembre de 2025

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL (A) SEÑOR
(A) JOHN MARIO VALENCIA PATINO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO
POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Comunicación - Mutación de primera
Notificar: - 2025RE5533

Fecha del Acto Administrativo y/o 24 de julio de 2025
oficio:

Fecha del Aviso: 12 de noviembre de 2025

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe de Conservación Catastral.

Sujetos a Notificar: JOHN MARIO VALENCIA PATINO

Funcionario Competente: JOHN SEBASTIAN ORTEGA
CORTÉS.

Cargo: Jefe de Conservación Catastral.
Gestor Catastral de Armenia.

Recursos: NO PROCEDEN RECURSOS

El suscrito JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTÉS de la Subsecretaria de Catastro Armenia, deja constancia que al no poderse hacer efectiva la notificación del oficio mencionado ya que no fue posible la notificación a la dirección de correo electronica suministrada por el usuario y según se evidencia en el expediente no se cuenta con dirección fisica para la Notificación, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

NO PROCEDEN RECURSOS

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un término de cinco (5) días, contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio

de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”.

Cordialmente,



JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral.
Gestor Catastral de Armenia

Se adjunta: lo enunciado
Proyectó y Elaboró: Sebastian Gil Salazar – Auxiliar Jurídico MASORA.
Reviso: Tania Valentina Roncancio Hernández- Contratista Alcaldía Armenia
Aprobó John Sebastián Ortega Cortes – Jefe de Conservación Catastral